

**CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PARA ACCEDER A LA PERMANENCIA y ACTUALIZACION EN EL REGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 13 DEL PARAGRAFO 2 DEL ARTICULO 364-5 DEL ESTTUTO TRIBUTARIO**

EL abajo firmante, actuando en calidad de Representante Legal la **ASOCIACION BELLANITA DE LIMITADOS FISICOS VISUALES "ASOBELIV" CON NIT 900.007.513-3**

**CERTIFICO:**

1. Que esta institución actuó hasta el año 2016 como contribuyente perteneciente al Régimen Tributario Especial.
2. Que durante el año gravable 2021 cumplió con todos los requisitos establecidos en los artículos 19, 356 al 364-5 del Estatuto Tributario y en los artículos pertinentes del decreto 2150 de 2017 para continuar su permanencia en el Régimen Tributario Especial y solicitar su actualización.
3. Que es una entidad sin ánimo de lucro, legalmente constituida en la Cámara de comercio de Bello y que ella certifica sobre su existencia y representación legal y se encuentra sometida en su funcionamiento al control oficial de la Gobernación de Antioquia.

Esta certificación se expide en Medellín a los 1 días del mes de febrero de 2024



**JOSE ORLANDO MOLINA PEREZ**  
Representante Legal